
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
395	/23

Montevideo, 25 de julio de 2023.

VISTO: la necesidad de cubrir el cargo de Docente con funciones de gestión para la Diplomatura en Análisis de Datos para Proyectos del Programa Uruguay Global del Centro de Vinculación Global;

RESULTANDO: I) que los requerimientos que demanda el funcionamiento de dicha diplomatura requiere de un Docente con funciones de gestión;

II) que, a tales efectos, la Directora del Centro de Vinculación Global sugieren asignarle las funciones de gestión referidas a la Docente Senior, PhD. Natalie Aubet;

III) que, en su mérito, procede otorgarle a dicha funcionaria la correspondiente compensación con funciones de gestión hasta que el proyecto BID "Uruguay Global" continúe en funcionamiento;

CONSIDERANDO: I) que la docente mencionada cuenta con la formación y experiencia requerida para desarrollar las funciones de gestión;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

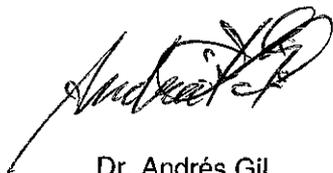
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1° Asignar de manera transitoria las funciones de gestión del Diplomatura en Análisis de Datos para Proyectos del Programa Uruguay Global, del Centro de Vinculación Global, a la Docente Senior, PhD. Natalie Aubet desde la aprobación de la presente

resolución y hasta que el proyecto BID "Uruguay Global" continúe en funcionamiento;

2° Otorgar a la PhD. Natalie Aubet una compensación especial y mensual por concepto de funciones de gestión, correspondiente al 30% de la remuneración de Docente Senior por 20 horas semanales, a abonarse a partir de la aprobación de la presente resolución, y por un periodo de 6 (seis) meses.

3°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica